



## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2018.**

A las 12.30 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del Grado en Veterinaria a 330 ECTS.

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo:	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero:	Profª. Drª. CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL
Cuarto:	Profª. Drª. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES
Quinto:	Profª. Drª. GÓMEZ MUÑOZ, Mª TERESA
Sra. Secretaria:	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Subdirectora Biblioteca:	SANZ LUENGO, Dª MAR
Sra. Gerente:	VÁZQUEZ POUSA, Dª. MANUELA

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Dtora. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. DOMENECH GÓMEZ, ANA Mª.
Secretario Secc. Dept. Anatomía y Embriología H. y V.:	
Dtor. Secc. Dept. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. GASPAR SIMÓN, IGNACIO DE
Dtor. Secc. Dept. Bioquímica y Biología Molecular:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Fisiología:	Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Nutrición, Bromatología, Higiene y Seguridad Alimentaria:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JUAN CARLOS
Dtor. Secc. Dept. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Prof. Dr. HERNÁNDEZ CRUZA, PABLO E.
	Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

### **SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD**

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS  
Profª. Drª. CUTULI DE SIMÓN, TERESA  
Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO  
Profª. Drª. FORTUN GARCÍA, ADELIA  
Profª. Drª. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA



Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. GARCÍA GARCÍA, ROSA  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. GARCÍA LACARRA, TERESA  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA  
Prof. Dr. ORTIZ VERA, LUIS  
Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSE A.  
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL

### **SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

Prof<sup>ª</sup>. CERVANTES NAVARRO, ISABEL  
Prof. OLIVARES MORENO, ÁLVARO

### **SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS

### **INVITADOS**

Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. PÉREZ ALENZA, M<sup>ª</sup> DOLORES

### **ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

ALONSO CÁRCEL, D<sup>ª</sup>. LIDIA  
GARCÍA DONÁ, FLAVIA  
MOJÓN MATEO, D. AITOR  
MUÑOZ MUNUERA, D<sup>ª</sup>. LAURA  
PADILLA CAÑADAS, D<sup>ª</sup>. SANDRA  
RUANO FEO, D<sup>ª</sup>. IRENE

### **DISCULPAN SU INASISTENCIA**

Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. BLANCO GUTIERREZ M<sup>ª</sup> DEL MAR  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. HIERRO PAREDES, EVA  
Prof. Dr. GUTIERREZ GARCÍA, JUAN PABLO  
Prof<sup>ª</sup>. RE, MICHELA TATIANA  
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL  
Prof<sup>ª</sup>. VILLAESCUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. SERRES DALMAU, CONSUELO  
Prof<sup>ª</sup>. Dr<sup>ª</sup>. FORES JACKSON, PALOMA



Antes de empezar con el único punto del orden del día, el Sr. Decano expresa su más sincera enhorabuena a los nuevos Directores de las Secciones Departamentales por su reciente elección:

- Prof<sup>a</sup>. Concepción Rojo Salvador. Sección Departamental de Anatomía y Embriología Humanas y Veterinarias.
- Prof. Antonio Puyet Catalina. Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular.
- Prof. Gonzalo García de Fernando Minguillón. Sección Departamental de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Tecnología de los Alimentos.
- Prof. Antonio Rodríguez Artalejo. Sección Departamental de Farmacología y Toxicología.
- Prof. Pablo Hernández Cruza. Sección Departamental de Nutrición, Bromatología, Higiene y Seguridad Alimentaria.
- 

También, da la bienvenida a, esta Junta de Facultad, a las nuevas Sras. Vicedecanas, Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Cabal (Vicedecanato de Coordinación y TIC) y María Teresa Gómez Muñoz (Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Biblioteca) y espera que su labor y dedicación sea tan fructífera y positiva como la que, hasta ahora, han realizado los Sres. Vicedecanos salientes, Prof<sup>a</sup> Ángeles Sonia Olmeda y Prof. Gustavo Domínguez Bernal a quienes da las gracias en su nombre y en el de todo el Centro por el enorme y excelente trabajo al frente de sus Vicedecanatos.

### **1<sup>er</sup> Punto del Orden del Día. Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del Grado en Veterinaria a 330 ECTS.**

El Sr. Decano hace una detallada reseña de la historia la propuesta de ampliación del Título que data del año 2005, ya que en el Libro Blanco del Grado en Veterinaria se señalaba que *“la Directiva EEC 78/1027 contempla una duración mínima de 5 años, que debe ser resaltada aunque la propia Directiva contempla que las prácticas tuteladas preprofesionales puedan formar parte de estos cinco años. Este argumento es cierto. Sin embargo, si hacemos referencia a la situación en Europa y particularmente a dos de los modelos curriculares más avanzados metodológicamente, Uppsala y Utrecht, la duración de los estudios está entre 5,5 y 6 años. Asimismo, nuestra opinión es que deben incluirse estos 30 ECTS de la forma propuesta puesto que si se consideran requisito imprescindible de formación, deben ser evaluables en términos académicos y de trabajo. No hacerlo así podría ser una vía para convertir estas prácticas en un “trámite” sin otra significación. Si se evalúan es porque implican un trabajo y una adquisición de competencias y, por tanto, deben corresponderse con créditos”*.

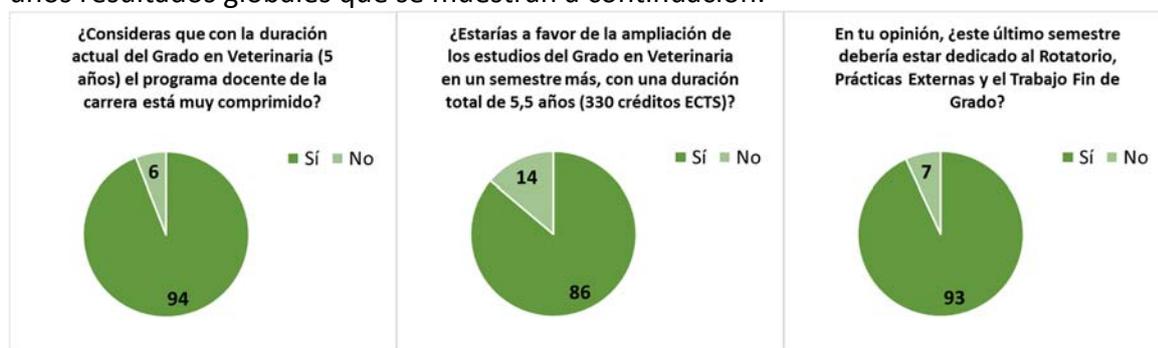
Indica que esta solicitud también se repitió en los años 2008 y 2010 estando muy próximos a conseguirlo en el año 2015. Actualmente el tema se ha abordado con D. Jorge Sáinz González Secretario General de Universidades que requiere conocer la opinión de los estudiantes.

Todas las Facultades de España, con sus particularidades, están de acuerdo en este incremento, que tras su concesión llevará asociada una modificación posterior del Plan de Estudios. En este mismo sentido la EAEVE recomienda y apoya el incremento de 30 créditos en el Grado.

En nuestro Centro Con el objetivo de conocer la opinión de los estudiantes que actualmente están cursando el Grado en Veterinaria en la UCM sobre la posibilidad de ampliar un semestre más la duración de estos estudios, se les solicitó que contestaran a tres preguntas y aportaran sus comentarios. La encuesta fue anónima indicando únicamente el curso más alto en el que están matriculados de alguna asignatura. Las preguntas realizadas fueron:

- ¿Consideras que con la duración actual del Grado en Veterinaria (5 años) el programa docente de la carrera está muy comprimido? Sí/No
- ¿Estarías a favor de la ampliación de los estudios del Grado en Veterinaria en un semestre más, con una duración total de 5,5 años (330 créditos ECTS)? Sí/No
- En tu opinión, ¿este último semestre debería estar dedicado al Rotatorio, Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado? Sí/No

De los 1.132 estudiantes matriculados este curso 2017/18, se han obtenido 522 respuestas, con unos resultados globales que se muestran a continuación:



La Prof<sup>a</sup>. Domenech quiere hacer constar el parecer del profesorado del Departamento de Sanidad Animal, que ella dirige. En primer lugar da las gracias al Sr. Decano por recordar cual ha sido hasta el momento actual el desarrollo de este proceso, para a continuación señalar que les preocupa que el incremento de 30 créditos se queda en un “mera suma”, ya que consideran que es el primer paso para llevar a cabo una profunda remodelación del Plan de Estudios.

El Sr. Decano concuerda con ella en que es una herramienta para la reestructuración y mejora de los Planes de Estudio.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de ampliación del Grado en Veterinaria a 330 ECTS.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés Larrea  
Secretaria